



AMCP

## LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA "EXCELENCIA PROFESIONAL"

La revista excelencia profesional se instituye con la misión de fomentar la investigación, desarrollo y publicación de artículos relacionados a temas de interés público, en el marco de compartir y fomentar la actualización de la materia. Paralelamente, maneja la visión de ser un referente nacional en investigación y publicación de artículos de interés contable, que motiven al debate, al diálogo y la crítica en temas de alto impacto a nivel nacional.

en tal sentido, surge la necesidad de fortalecer el eje comunicacional y de difusión de información a través del vínculo directo de la membresía del ámbito, jurídico, fiscal, auditores, investigadores y todos aquellos profesionales que busquen contribuir al estudio y actualización de la contaduría y a la generación de conocimiento en el tema. Motivo por el cual, se propone la creación de la revista digital "excelencia profesional", realizada directamente por la asociación.

1. La revista "excelencia profesional" publicará trabajos, en lengua española, sobre las siguientes áreas de interés:

- Jurídico y fiscal
- Auditoría y normatividad
- Negocios y finanzas
- Seguridad social y laboral
- Comercio exterior
- Prevención de lavado de dinero y anticorrupción
- Desarrollo Profesional
- Cultura

2. La revista acepta contribuciones de todos los investigadores en las áreas antes mencionadas a nivel nacional e internacional, así como de toda la membresía de la AMCPDF.

3. Sólo se publicarán trabajos inéditos y estrictamente originales, siendo responsabilidad exclusiva del autor cualquier posible reclamación de terceros.

4. De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores, por lo que de ninguna manera implica responsabilidad para la comisión editorial y el equipo de la AMCPDF en relación con su contenido.

5. Los trabajos deberán estar escritos en espacio 1.5; en página tamaño carta; tamaño de letra Arial 10 y con margen normal realizados en el procesador de textos ms-word. Deberán enviarse a todos los correos electrónicos citados en el apartado 12 de los presentes lineamientos.

6. La extensión de los trabajos dependerá de su género, no pudiendo ser mayor a 8 cuartillas y menores a 2 cuartillas.

7. La estructura básica a seguir ha de ser la usual en los trabajos de investigación científica, a saber: título del artículo, introducción, cuerpo temático, conclusiones y referencias.

8. Para las referencias, bibliografía y citas debe de apegarse a las normas APA.

9. Todo trabajo deberá acompañarse, con los datos personales del autor (título profesional, nombre completo, cargo actual, compañía y/o despacho que representa, comisión de la que es integrante en caso de ser integrante de una), fotografía formal para agregarla en el artículo (mandarla como archivo adjunto en el correo), correo electrónico, a efecto de mantener comunicación con el articulista.
10. En caso de tener información complementaria a su artículo favor de mandarla en otro archivo de ms-word y esta será puesta en su artículo por medio de un código QR.
11. Todo material será sometido a dictamen para su publicación y este podrá ser en los siguientes términos:
  - A. Aprobado en su totalidad.
  - B. Aprobado con algunas modificaciones.
  - C. Rechazado.
12. Los trabajos deberán ser enviados a las siguientes direcciones electrónicas:  
Email: comunicacion@amcpdf.org.mx, editorial@amcpdf.org.mx y comites@amcpdf.org.mx
13. No incluir imágenes, a menos que sea estrictamente indispensable. Nuestro equipo editorial se encarga de ilustrar las aportaciones de nuestros articulistas. En caso de que sea indispensable poner una ilustración, está deberá de enviarse como archivo adjunto en el correo y tener una resolución de 300 dpi y un tamaño máximo de 1200 pixeles de su lado mayor.
14. Al enviar contenido, el autor autoriza la publicación y se compromete a no publicar el mismo en otros medios.
15. Es necesario enviar, junto con el artículo, la carta de uso de imágenes debidamente firmada, la cual puede descargarse en el siguiente enlace: [carta de uso](#). Si ya envió esta carta durante el bienio actual, no será necesario enviarla nuevamente.
16. La revista contará con el acceso histórico de todo el contenido que sea publicado.
17. Selección de articulistas:  
**Integrantes de las comisiones:** la propuesta del articulista integrante de alguna comisión será presentada por el presidente de la misma comisión de la AMCPDF, junto a su carta de uso de imagen y el tema previsto por el articulista, a fin de que sea validado. Se pretende contar con un articulista distinto cada mes.  
**Membresía en general y carreras afines:** la propuesta del asociado será presentada por el área de comunicación de la AMCPDF a la comisión editorial, junto a su carta autorización de uso de imagen y el tema planteado por el articulista.  
**Presidentes de comisión:** para representar el interés que se tiene por la generación de conocimientos, la investigación y la difusión de opiniones críticas, se propone que cada uno de los miembros de la AMCPDF realicen un aporte al segmento de publicaciones. De esta manera, se considera oportuno que estos artículos sean publicados cada mes.
18. Tienen hasta el día 10 de cada mes para mandar los artículos, esto con el fin de que sean revisados y darles uno de los términos mencionados en el apartado 11 de los presentes lineamientos.
19. Se contará con el trabajo del equipo de comunicación de la AMCPDF para el diseño del arte de la revista "excelencia profesional", el diseño del formato de los artículos, su divulgación en redes sociales y su publicación de forma permanente en la página institucional de la AMCPDF.

En virtud de lo expuesto, la propuesta pretende mantener el área de publicaciones de manera activa y constante, considerando que esto permitirá un mayor posicionamiento de la institución con diferentes sectores de la sociedad, mejorando la relación con investigadores y especialistas de alto nivel y, sobre todo, permitirá colocar a la AMCPDF como un referente en materia contable.

## Comisión Editorial